

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

38075 AUTOPINTURES OLIMPIC, S.A.

Se convoca Junta General para el día 31 de enero del 2.012 a las 16 horas, en la C/ Ramón y Cajal n.º 25, 2-3 de Tarragona. A fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los diferentes asuntos incluidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de perdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), correspondientes a los ejercicios 2009 y 2010.

Segundo.- Reducir el capital social de la sociedad mediante la reducción del valor nominal de las acciones para restablecer el equilibrio patrimonial.

Tercero.- Aumento del capital social mediante la creación de nuevas acciones, en la suma de Setenta y cinco mil nueve euros con veinte céntimos (75.009,20 €), por aportación de dinero en efectivo por medio de desembolso, y adopción de cuantos acuerdos complementarios sean necesarios, en especial la consiguiente modificación del art. 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor y Auditor suplente, para el cierre de cuentas de los tres próximos ejercicios 2.012, 2.013, y 2014.

Quinto.- Transformación de la forma jurídica de la sociedad a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, toda la documentación sobre los asuntos a tratar.

Derecho de asistencia y representación: Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque esta no lo sea, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Asistencia de Notario: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, puede requerir la presencia de un Notario, para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, a instancias de la solicitud por parte de los socios de acuerdo con los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tarragona, 7 de noviembre de 2011.- El presidente, don Antonio Boix Gil y el secretario, don Antonio Cayuela Blesa.

ID: A110089512-1